

IV. Administración de Justicia

TRIBUNAL SUPREMO

SALA CUARTA

Secretaría: Sr. Corujo

Relacion de los pleitos incoados ante las Salas de lo Contencioso-Administrativo

Pleito número 6.965.—«Compagnie Gral. Du Lait (Société Anonyme) contra resolución expedida por el Ministerio de Industria en 30 de julio de 1966 sobre denegación de registro de la marca número 395.756, denominada «Mont Blanc» (y diseño).

Pleito número 7.134.—«S. A. Cros», contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 23 de septiembre de 1967 sobre sanción por transgresión de las normas que regulan el trabajo.

Pleito número 7.147.—Don José y don Juan Andreu Miralles contra resolución expedida por el Ministerio de Industria en 16 de agosto de 1967 sobre concesión de la marca número 446.051, denominada «Dyabellan».

Pleito número 7.167.—Don Enrique Sobral Mellid contra resolución expedida por el Ministerio de la Vivienda en 6 de octubre de 1967 sobre valoración definitiva de la vivienda número 10 derecha, calle San Pedro de Mezozzo, del grupo Santiago Apóstol.

Pleito número 7.190.—Doña Isabel Alonso Gómez contra resolución expedida por el Ministerio de la Gobernación en 25 de octubre de 1966 sobre sanción por infracción del artículo 147, apartado b), del Código de la Circulación.

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley orgánica de esta jurisdicción se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 22 de diciembre de 1967.—El Secretario Decano.—93-E.

*

Pleito número 6.947.—«Industrias de la Soja, S. A.», contra resolución expedida por el Ministerio de Agricultura en 12 de julio de 1967 sobre sanción por supuesta falta de riqueza proteica en la fabricación de harina de soja.

Pleito número 2.919.—«Merck & Co. Inc.» contra resolución expedida por el Ministerio de Industria en 5 de septiembre de 1966 sobre denegación del registro de la marca número 423.743, denominada «Marincate».

Pleito número 6.993.—«Iguatorial Médico-Quirúrgico Colegial, S. A.», de Santander, contra resolución expedida por el Ministerio de la Gobernación en 3 de octubre de 1967 sobre sanción por incumplimiento de obligaciones contractuales por dicha entidad.

Pleito número 7.007.—Doña Olga Artigas Sales contra resolución expedida por el Ministerio de la Gobernación en 1 de agosto de 1967 sobre revocación de autorización para instalación de una oficina de farmacia.

Pleito número 6.935.—«Agip» (Societe per azioni) contra resolución expedida por el Ministerio de Industria en 21 de julio de 1966 sobre concesión del registro de la marca 427.509, denominada «Agipp».

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley orgánica de esta jurisdicción

se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 22 de diciembre de 1967.—El Secretario Decano.—94-E.

*

Pleito número 5.818. — «Alter, S. A.», contra resolución expedida por el Ministerio de Industria en 16 de mayo de 1967 sobre concesión de la marca internacional número 292.315, denominada «Arcodexan».

Pleito número 6.620.—«Plus Ultra», Compañía Anónima de Seguros Generales, contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 8 de junio de 1967 sobre complemento de jubilación con cargo al Fondo Nacional de Protección al Trabajo.

Pleito número 6.808.—Sociedad Regular Colectiva «Eduardo Sendino López e Hijos» contra resolución expedida por la Presidencia del Gobierno en 26 de mayo de 1967 sobre supuestas infracciones en la venta de aceites.

Pleito número 6.974.—Don Gaudencio Pérez Fiel contra resolución expedida por el Ministerio de Industria en 21 de enero de 1967 sobre denegación del registro del modelo industrial número 50.546-C, por «Sillones».

Pleito número 6.981.—Doña Lucia Miguel Barriocanal contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 23 de septiembre de 1967 sobre sanción a la recurrente, enfermera del Seguro Obligatorio de Enfermedad, por faltas graves en el servicio.

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley orgánica de esta jurisdicción se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 22 de diciembre de 1967.—El Secretario Decano.—95-E.

Secretaría: Sr. Rodríguez

Relacion de los pleitos incoados ante las Salas de lo Contencioso-administrativo

Pleito número 7.139.—Don José Eguinoa Barrena contra resolución expedida por el Ministerio de la Vivienda en 14 de agosto de 1967 sobre construcción de las fincas números 5, 7 y 9 de la calle de Gabriel Lobo, de esta capital.

Pleito número 7.154.—«Rama, S. A.», contra resolución expedida por el Ministerio de la Vivienda en 30 de septiembre de 1966 por la que se denegó la subsanación del error padecido al expedirse la cédula de calificación definitiva de las viviendas de renta limitada.

Pleito número 7.170.—«Mutua Nacional de Previsión de Riesgo Marítimo» contra resolución expedida por el Ministerio de Marina en 21 de septiembre de 1967 sobre salvamento del pesquero «Tierra de Fuego» por el pesquero «Arrentela».

Pleito número 7.119.—Don José García Arjona y otros contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 26 de septiembre de 1967 sobre cumplimiento por la Empresa «Astilleros de Cádiz, Sociedad Anónima», de las obligaciones contraídas en materia de construcción de viviendas.

Pleito número 4.755.—Don Ricardo Farreras Gil contra resolución expedida por

el Ministerio de la Vivienda en 16 de mayo de 1966 sobre denegación de la titularidad de la vivienda de renta limitada número 15, bloque 301, del Poblado Dirigido de Entrevías o Colonia de la Paz, de Madrid

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley orgánica de esta jurisdicción se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 23 de diciembre de 1967.—El Secretario Decano.—86-E.

*

Pleito número 6.612.—Don Alberto Capellas Batjo contra resolución expedida por el Ministerio de la Vivienda en 22 de julio de 1967 sobre calificación definitiva de viviendas de renta limitada subvencionadas contruidas al amparo de dicho expediente.

Pleito número 6.624.—Don Francisco Falagán de Abajo contra resolución expedida por el Ministerio de la Vivienda en 28 de julio de 1967 sobre reconocimiento a las viviendas amparadas, del que es promotor «Inmobiliaria Ralpe, S. A.», los módulos de renta previstos en el artículo segundo del Decreto de 3 de junio de 1965.

Pleito número 6.195.—«Farbwerke Hoechst Aktiengesellschaft» contra acuerdo expedido por el Ministerio de Industria en 10 de diciembre de 1966 sobre concesión de la marca internacional número 305.908.

Pleito número 6.864.—«Electro-Química de Flix, S. A.», contra acuerdo expedido por el Ministerio de Industria en 10 de julio de 1967 sobre desestimación del recurso de reposición interpuesto contra la concesión de la marca internacional número 444.851, «Trialgos».

Pleito número 7.052.—«Madrid Automóviles, S. A.», contra resolución expedida por el Ministerio de la Gobernación en 19 de septiembre de 1967 sobre sanción de multa de 500 pesetas por ejercer la industria sin licencia de apertura

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley orgánica de esta jurisdicción se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 23 de diciembre de 1967.—El Secretario Decano.—87-E.

Secretaría: Vacante

Relacion de los pleitos incoados ante las Salas de lo Contencioso-Administrativo

Pleito número 6.520.—«Productos Castilla, S. A.», contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 27 de julio de 1967 sobre liquidación de cuotas de la Seguridad Social.

Pleito número 6.254.—«Alter, S. A.», contra resolución expedida por el Ministerio de Industria sobre denegación de la marca número 443.249, denominada «Ced-sical».

Pleito número 4.715.—«Regia Nationale des Usines Renault» contra resolución expedida por el Ministerio de Industria en 14 de diciembre de 1965 sobre denegación de la marca internacional número 276.750, denominada «Major».

Pleito número 5.952. — «Luis Torres y Compañía, S. R. C.», contra resolución expedida por el Ministerio de Industria en 20 de mayo de 1966 sobre denegación de la marca número 431.241, denominada «Damelin».

Pleito número 5.699.—Consejo Superior Colegios Oficiales Graduados Sociales de España contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 21 de abril de 1967 sobre afiliación, cotización y recaudación en período voluntario en el régimen de la Seguridad Social.

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley orgánica de esta jurisdicción se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 22 de diciembre de 1967.—El Secretario Decano.—96-E.

*

Pleito número 6.685.—Don José Martínez contra resolución expedida por el Ministerio de Agricultura sobre deslinde del monte número 324 del Catálogo de los de Utilidad Pública de la provincia de Oviedo.

Pleito número 6.303.—Don Manuel Blanco Otero contra resolución expedida por el Ministerio de Comercio en 20 de junio de 1967 sobre multa por carecer de piezas de pan de elaboración obligatoria.

Pleito número 5.998. — «Construcciones Ibérica, S. A.», contra resolución expedida por el Ministerio de la Vivienda en 24 de junio de 1966 y 17 de julio de 1967 sobre multa por infracción régimen viviendas acogidas a protección oficial.

Pleito número 6.191.—Don José Carrillo Belmonte contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 15 de junio de 1967 sobre retribución por Convenio Colectivo.

Pleito número 6.257. — «Alter, S. A.», contra resolución expedida por el Ministerio de Industria sobre concesión de la marca número 473.266, denominada «Bisinto».

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley orgánica de esta jurisdicción se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 22 de diciembre de 1967.—El Secretario Decano.—97-E.

*

Pleito número 6.865.—«Laboratorios Lia-de, S. A.», contra resolución expedida por el Ministerio de Industria sobre concesión de la marca número 444.309, denominada «Gaudium».

Pleito número 6.708.—Asociación Benéfica Constructora de Cáceres «Virgen de Guadalupe» contra resolución expedida por el Ministerio de la Vivienda en 16 de septiembre de 1966 sobre multa y reintegro de cantidades.

Pleito número 6.633. — «Sauto, S. A.», contra resolución expedida por el Ministerio de la Vivienda en 8 de junio de 1965 sobre adjudicación de obras en el polígono de Churdinaga-Begoña.

Pleito número 6.874.—Don Alfonso García Vaquero contra resolución expedida por el Ministerio de Comercio en 28 de julio de 1967 sobre multa por irregularidades en el comercio de óptica.

Pleito número 5.976.—«Compañía Arrendataria del Monopolio Petróleos, S. A.», contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 27 de junio de 1967 sobre clasificación profesional del trabajador don Raimundo de Toro Aguirre.

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley orgánica de esta jurisdicción se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 22 de diciembre de 1967.—El Secretario Decano.—98-E.

Pleito número 4.564.—Don Ricardo Pintos Rey contra resolución expedida por el Ministerio de la Vivienda sobre desahucio como inquilino de la vivienda número 28 del Grupo de Orense.

Pleito número 18.614.—Don José Varga Barredo y otros contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 10 de junio y 28 de julio de 1965 sobre clasificación profesional en la empresa «Altos Hornos de Vizcaya, S. A.».

Pleito número 6.416.—Don Balbino Gutiérrez Sanguino y otros contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 19 de julio de 1967 sobre recuperación de jornada por avería en las instalaciones.

Pleito número 2.572.—Don José Carlos del Alcázar y la Victoria contra resolución expedida por el Ministerio de Agricultura en 14 de julio de 1966 sobre indemnización por despojo de un caudal de agua.

Pleito número 7.125. — «Sociedad de Aguas Potables y Mejoras de Valencia, Sociedad Anónima», contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 19 de octubre de 1967 sobre interpretación de Convenio Colectivo.

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley orgánica de esta jurisdicción se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 22 de diciembre de 1967.—El Secretario Decano.—99-E.

*

Pleito número 6.351.—Don Angel Fernández Oliva contra resolución expedida por el Ministerio de Industria en 12 de julio de 1966 sobre concesión del modelo de utilidad número 117.527.

Pleito número 6.486.—«Empresa Nacional de Electricidad, S. A.», contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 28 de julio de 1967 sobre clasificación profesional de varios trabajadores.

Pleito número 5.754.—Don Antonio Pardina Beato contra resolución expedida por el Ministerio de Agricultura en 9 de febrero de 1967 sobre adjudicación de contrata de construcción del silo de Monzón (Huesca).

Pleito número 6.566.—Don Norberto Cargata García contra resolución expedida por el Ministerio de la Vivienda en 17 de julio de 1967 sobre calificación definitiva de viviendas de renta limitada en Santofña (Santander).

Pleito número 6.120.—Doña Emilia González Serrano y otro contra resolución expedida por el Ministerio de la Vivienda en 16 de junio de 1967 sobre realización de obras en la casa número 26 de la calle de Alberto Aguilera.

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley orgánica de esta jurisdicción se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 23 de diciembre de 1967.—El Secretario Decano.—100-E.

SALA QUINTA

Secretaría: Sr. Blanco

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por Sidi Abdela Amar Hach Ali el Baquini Tafini se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación de acuerdos de la Sala de Gobierno del Consejo Supremo de Justicia Militar de 28 de febrero y 5 de septiembre de 1967, sobre haberes pasivos, pleito al que ha correspondido el número general 7.059 y el 593 de 1967 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los

artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa, y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho, se hace público en cumplimiento de providencia fecha 29 de noviembre de 1967.

Madrid, 29 de diciembre de 1967.—El Secretario, Alfonso Blanco.—101-E.

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

BARCELONA

Don Arturo Gimeno Amiguet, Juez de Primera Instancia del Juzgado número cinco de los de esta ciudad.

Hago saber: Que en virtud de lo acordado en el procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria que se sigue en este Juzgado bajo el número 188 de 1967, a instancia del Banco Zaragozano, S. A., contra don Pedro Massagué Tallada, por medio del presente se saca de nuevo a la venta en primera y pública subasta, por término de veinte días, la finca especialmente hipotecada siguiente:

Departamento número dos.—Local tienda segunda, sito en la planta baja de aquella casa sita en esta ciudad, con frente a la calle Monistrol, número treinta y tres; compuesto de un local corrido que abre puerta a dicha calle y un cuarto de aseo y retrete que ocupa una superficie útil de setenta y cuatro metros cincuenta decímetros cuadrados. Linda: al frente, con dicha calle Monistrol; a la derecha entrando y al fondo, con fincas de don Jaime Payás, y a la izquierda, con el portal vestíbulo de entrada a la finca, caja de la escalera y el local tienda primera; por encima, con el piso primero, puerta segunda, y por debajo, con el solar. Inscrita en el Registro de la Propiedad número cuatro de los de esta ciudad, al tomo 822 del archivo, libro 588 de Gracia, folio 111 vuelto, finca 15.867, segunda. Valorada dicha finca en el doble de la responsabilidad por principal (1.160.000 pesetas).

Se ha señalado para el acto del remate, que tendrá lugar ante este Juzgado, el día quince de febrero próximo y hora de las once, previéndose que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta están de manifiesto en la Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes—si los hubiere—al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate; que servirá de tipo para la subasta el pactado en la escritura de constitución de hipoteca, y no se admitirá postura alguna que sea inferior a dicho tipo.

Dado en Barcelona a veintisiete de diciembre de mil novecientos sesenta y siete. El Secretario.—El Juez, Arturo Gimeno Amiguet.—42-3

BILBAO

Don José María Gómez-Pantoja y Gómez, Magistrado, Juez de Primera Instancia del Juzgado número 2 de los de esta villa.

Por el presente edicto se hace saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento número 313 de 1967 sobre extravío de valores, a instancia de la Entidad «Altos Hornos de Vizcaya, S. A.», representada por el Procurador don Mariano de Aróstegui, cuya demanda determina que la So-

ciudad actora es propietaria de mil obligaciones de las emitidas por la Junta de Obras del Puerto de Bilbao en 1 de enero de 1948, de la serie denominada «B», las cuales fueron adquiridas el día 15 de julio de 1948, mediante suscripción de los títulos cuya numeración es 42.388/43.387, habiéndose extraviado 790 cupones de cada uno de los números 35 y 36 de los siguientes títulos:

Números 42.388/90, 42.401/520, 42.531/80, 42.591/630, 42.641/50, 42.661/740, 42.771/800, 42.811/60, 42.871/900, 42.911/30, 42.941/60, 42.971/80, 42.991/43.040, 43.051/60, 43.071/90, 43.101/90, 43.201/30, 43.241/90, 43.301/60 y 43.371/87.

Lo que se hace público a los fines legales procedentes y a la vez se señala el término de seis días, dentro del cual puede comparecer el tenedor de tales cupones extraviados, bajo apercibimiento en otro caso de lo que hubiere lugar con arreglo a derecho.

Dado en Bilbao a cuatro de enero de mil novecientos sesenta y ocho.—El Juez, José María Gómez-Pantoja y Gómez.—El Secretario.—144-C.

DENIA

Don Fernando Tintoré Loscos, Juez de Primera Instancia de la ciudad de Denia y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita procedimiento judicial sumario que regula el artículo 131 de la Ley Hipotecaria, promovido por don Vicente Masó Mata, representado por el Procurador don Fermín M. Benito Palacios, contra don Carlos Mulet Fluixá, sobre reclamación de un préstamo hipotecario importante ciento veinticinco mil pesetas, intereses legales correspondientes y con más de seis mil pesetas fijadas para costas y gastos, garantizado todo ello por hipoteca constituida sobre la siguiente finca:

«Una casa habitación en Jávea, en la calle de Bernardo de Abella, número cuatro de policía, de seis metros de fachada por doce metros de fondo, igual a setenta y dos metros cuadrados, compuesta de planta baja, cambra y corral. Linda: derecha entrando, Manuel Catalá Catalá; izquierda, Bautista Gavilá, y fondo, Emilio Mulet Borrell.»

Y en dichos autos, por providencia del día de la fecha, se saca a la venta en pública subasta, por segunda vez, por término de veinte días y por el tipo de ciento cincuenta mil pesetas, equivalente al 75 por 100 de la primera, cuyo remate tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado el día 29 de enero próximo y hora de las doce de su mañana, previniéndose a los licitadores:

1.º Que el tipo de remate es el anteriormente expresado, no admitiéndose posturas que no cubran dicho tipo.

2.º Que para tomar parte en ella deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado o establecimiento público destinado al efecto el diez por ciento del indicado tipo, sin cuyo requisito no será admitido a la licitación.

3.º Que los autos y la certificación del Registro, comprensiva de las inscripciones de dominio y derechos reales a que está afecto el inmueble, se hallan de manifiesto en la Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Denia a catorce de diciembre de mil novecientos sesenta y siete.—El Secretario.—El Juez, Fernando Tintoré.—110-C.

MADRID

Don Francisco Javier Ruiz Ocaña Remiro, Magistrado, Juez de Primera Instancia número cinco de los de esta capital.

Por el presente hago saber: Que ante este Juzgado y Secretaría del que refrenda, por el Procurador don Santos de Gandarillas Carmona, en nombre de doña Carmen Sánchez Pico, se ha promovido expediente para la declaración legal de ausencia de su esposo, don Manuel Rodríguez Fernández, mayor de edad y vecino que fué de esta capital, de la que se ausentó en el mes de febrero de 1962 del domicilio conyugal, sito en el número 76 de la calle de Eugenia de Montijo, marchando con destino al sur de la península en busca de ocupación apta a su categoría laboral, careciéndose de noticias del desaparecido desde dicha fecha.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.038 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Dado en Madrid a dieciocho de diciembre de mil novecientos sesenta y siete.—El Juez, Francisco Javier Ruiz Ocaña Remiro.—El Secretario.—3.921-3.

y 2.ª 12-1-1968

*

Don José López Borrasca, Magistrado, Juez de Primera Instancia número 15 de los de Madrid.

Por medio del presente hago saber: Que en este Juzgado y bajo el número 286 de 1967 se sigue procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 y concordantes de la Ley Hipotecaria, a instancia del Banco de Crédito Agrícola contra doña Blanca Caro García y su esposo, don Mariano Lozano Ortiz, ambos mayores de edad y vecinos de Villarrobledo (Albacete), en reclamación de un crédito hipotecario por importe de un millón cuatrocientos mil pesetas de principal, sesenta y nueve mil seiscientos noventa y tres pesetas con quince céntimos de intereses y ciento cuarenta mil pesetas más, calculadas para gastos y costas, en cuyo procedimiento he acordado sacar a la venta en pública y primera subasta la finca hipotecada siguiente:

En Villarrobledo (Albacete), solar en dicha localidad y su calle Ancha, sin número de marcado, que en la actualidad tiene una extensión de quinientos ochenta y seis metros y cuarenta y dos decímetros cuadrados y linda: por la derecha, entrando, con la calle de Valencia; izquierda, con porción segregada de la total que precede, la que se está describiendo, y por la espalda, con la calle del Jardín.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de La Roda en el folio 224, tomo 592, libro 219, finca número 18.969, inscripción segunda.

El remate tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número 1, segundo piso, de Madrid, el día 30 de marzo próximo, y a las once horas, previniendo a los licitadores:

a) Que la finca sale a subasta por el tipo de 2.018.000 pesetas, pactado en escritura de constitución de hipoteca, y no se admitirá postura alguna que sea inferior a dicho título.

b) Que todo licitador deberá consignar en la Mesa del Juzgado el diez por ciento del tipo anteriormente indicado para tomar parte en la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

c) Que los autos y certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria estarán de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación.

d) Que las cargas o gravámenes anteriores o preferentes al crédito perseguido

en este procedimiento, si las hubiere, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en las responsabilidades de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid a cuatro de enero de mil novecientos sesenta y ocho.—El Secretario.—El Juez, José López Borrasca.—62-3.

*

Don José Guelbenzu Romano, Magistrado, Juez de Primera Instancia número siete de esta capital.

Hago saber: Que ante este Juzgado se siguen autos de juicio ejecutivo promovidos por el Procurador don Francisco Monteserín López, en nombre y representación de don Agustín Palacios Padilla, contra don Cesáreo Prieto Obregón, representado por el Procurador don Juan Francisco Díaz Garrido, sobre reclamación de cantidad, intereses y costas, hoy en ejecución de sentencia, en los que por providencia de esta fecha a solicitud de la parte actora se ha acordado sacar a la venta en pública y primera subasta, por término de veinte días y precio de tasación, la finca siguiente, embargada en dichos autos al expresado demandado:

En Madrid.—Urbana. Finca número quince o piso segundo D de la casa en Madrid, Canillas, número ochenta y tres de la carretera de Aragón, hoy número trescientos veintitrés de la calle de Alcalá, que ocupa una superficie de sesenta y tres metros cincuenta y dos decímetros cuadrados, distribuidos en tres dormitorios, comedor, cocina, aseo con baño y otro aseo independiente. Linda: al frente, entrada, rellano de acceso, hueco de escalera, patio interior derecha y piso segundo B; derecha, casa ochenta y cinco de la misma calle; izquierda, dichos patios y rellano y el piso segundo C, y al fondo, patio-jardín de la casa.

Para cuyo remate se ha señalado el día veinte de febrero próximo a las once treinta horas, en la sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número 1, bajo las condiciones siguientes:

Que servirá de tipo de subasta el de cuatrocientas treinta y cinco mil pesetas, en que ha sido tasada dicha finca, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del indicado tipo; que los licitadores deberán consignar previamente sobre la Mesa del Juzgado o establecimiento público destinado al efecto el diez por ciento efectivo de dicho tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos; que los títulos de propiedad de la finca se hallan de manifiesto en Secretaría para que puedan ser examinados por los licitadores, previniéndose a los mismos que deberán conformarse con ellos y no tendrán derecho a exigir ningún otro, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Y para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», expido el presente en Madrid a tres de enero de mil novecientos sesenta y ocho.—El Juez, José Guelbenzu.—El Secretario, Cesáreo Eire. 39-3.

ORGAZ

Don Angel Díez de la Lastra Penalva, Juez de Primera Instancia de esta villa de Orgaz y su partido

Hago saber: que en este Juzgado de mi cargo y Secretaría del refrendante se sigue expediente de jurisdicción volun-

taria promovido por doña Saturnina López Guijarro, mayor de edad, viuda, sin profesión especial, natural y vecina de Urda, para obtener la declaración legal de fallecimiento de su hijo Manuel Domínguez López, nacido en la localidad de Urda el día 18 de diciembre de 1936, como hijo legítimo de Paulino Domínguez García y de Saturnina López Guijarro, cuyo fallecimiento al parecer tuvo lugar el día 10 de febrero de 1965, en accidente ferroviario ocurrido en la estación de Grisen (Zaragoza), por incendio del tren correo de Madrid a Barcelona, sin que pudiera ser identificado su cadáver entre los que aparecieron en el lugar del accidente, cuya tramitación del expediente se pone en conocimiento general, a los efectos determinados por la Ley, y poder, en su día, si a ello hubiera lugar, declarar el fallecimiento del referido Manuel Domínguez López.

Dado en Orgaz a 30 de noviembre de 1967.—El Secretario.—Visto bueno: El Juez, Angel Díez de la Lastra.—3.898-3.
y 2.ª 12-1-1968

SANTANDER

Don Fernando Vidal Blanco, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 3 de Santander.

Hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo y Secretario del que refrenda se tramitan autos de juicio de mayor cuantía sobre reconocimiento de derechos y otros extremos, promovidos por el Procurador don José María González Hernández, en representación de don Vicente Garrido Ortolá, mayor de edad, casado y vecino de Denia (Alicante), que litiga con el beneficio legal de pobreza, contra el excelentísimo Ayuntamiento de Santander y contra los herederos o causahabientes, personas ignoradas y desconocidas que traieren causa de la sucesión de don José Domínguez de Vodaurre y Zuñia, e incluso su herencia yacente, emplazándose por medio del presente a estos últimos, cuyas circunstancias personales y domicilios se desconocen, para que en el improrrogable término de nueve días, a partir del siguiente en que el mismo aparezca inserto en el tablón de anuncios de este Juzgado, Boletín Oficial del Estado y «Boletín Oficial de la Provincia de Santander», comparezcan en autos personándose en forma.

Dado en Santander a dieciséis de diciembre de mil novecientos sesenta y siete.—El Magistrado-Juez, Fernando Vidal Blanco.—El Secretario.—106-F.

VITIGUDINO

En virtud de lo acordado por el señor Juez de Primera Instancia de este partido en providencia de esta fecha, dictada en los autos promovidos por el Procurador don José María Miguel del Corral y Miguel del Corral, en nombre y representación de don Herminio García Notario y de su esposa, doña Misericordia García Moro, mayores de edad y vecinos de esta villa, industrial y sin profesión especial, y de don Vidal Vicente Sevillano y de su esposa, doña Dorotea Martín Conde, mayores de edad, agricultor y ganadero y sus labores, vecinos de Moronta, contra otros, el Ministerio Fiscal y Germán Marcos Rodríguez, Isabel García Vicente, Angeles Calles García, Ramón Gonzalo Moro, Desideria Martín Vicente, Felipa Vicente Montes, José Ramón Vicente Martín, Manuela Herrero Ballesteros, Emilio Moro Herrero, Lucio Moro Herrero, Victoria Vicente Crespo, Juan Francisco Ruano Santiago, Guillermo Blanco Ballesteros, Concepción Moro Franco, Avelino Vicente Montes, José Germán Vicente Montes, María Teresa Vicente Montes, cuyas circunstancias personales se ignoran, así

como a los esposos de las que pudieran ser mujeres casadas, a los representantes de los que resulten incapacitados o menores de edad, a todas las personas desconocidas, ausentes o inciertas que pudieran tener interés en la extinción del condominio existente sobre la finca rústica que integra el término de Moronta, sobre juicio declarativo de mayor cuantía en extinción de tal, con dominio y división de la referida finca por no haber comparecido dentro del término del emplazamiento y habiéndose hecho éste por medio de edictos publicados en el «Boletín Oficial del Estado», de la provincia y en el tablón de anuncios de este Juzgado, se les emplaza por segunda vez por igual medio para que en el término de veinte días comparezcan en los autos, personándose en forma, apercibiéndoles que de no hacerlo se dará por contestada la demanda y declarados en rebeldía.

Vitigudino a cuatro de enero de mil novecientos sesenta y ocho.—El Secretario. 61-3.

JUZGADOS MUNICIPALES

MADRID

Don Bernardino Hernández Blázquez, Juez municipal del Juzgado número 24 de Madrid y encargado del Registro Civil de Chamartín de la Rosa.

Hago saber: Que en este Registro Civil se tramita expediente gubernativo sobre cambio de apellidos para los menores María de la Concepción y Francisco de Asís Galán y García-Faría, nacidos el 6 de mayo de 1954 y 18 de agosto de 1955, respectivamente, inscritos en el Registro Civil del Distrito de la Universidad, de Madrid, tomo 220, folio 160, y tomo 223, folio 303 vuelto, solicitándose autorización para que puedan usar como apellido primero el de Poyales, conservando como segundo el de Galán.

Se ha ordenado por la Dirección General de los Registros y del Notariado publicar el presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado», y en su cumplimiento se expide el presente, llamándose a cuantas personas pudieran tener interés legítimo en dicho expediente, a fin de que puedan constituirse en parte en el mismo o hacer las alegaciones que se consideren procedentes dentro del plazo de quince días y otros quince contados a partir del último de la publicación.

Dado en Madrid a tres de octubre de mil novecientos sesenta y siete.—El Juez encargado, Bernardino Hernández Blázquez.—El Secretario.—146-C.

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndoles a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal

Juzgados militares

MUSTAFA TRUJILLO. Alejandro, hijo de Salomón y de Armenia, natural de Tacoronte (Santa Cruz de Tenerife), soltero, camarero, de diecinueve años, estatura 1,750 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos normales, nariz recta, barba poca, boca normal, color sano, frente despejada, aire marcial, domiciliado últimamente en Tacoronte; procesado por deserción y fraude; comparecerá dentro del término de

treinta días ante don José González Ruiz, Teniente, Juez Instructor de la II Bandera Paracaidista, en Las Palmas de Gran Canaria.—(63.)

SANCHEZ MOLADA, Sebastián; hijo de Sebastián y de Carmen, natural de Mislata (Valencia), de veintidós años; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 311 para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Valencia ante el Juez Instructor don Luis Carles Estela, Comandante de Caballería, con destino en la citada Caja.—(64.)

Juzgados civiles

PEDRO ASENSI, Antonio; natural de Badalona, soltero, albañil, de treinta y cuatro años, hijo de Antonio y de Concepción, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Roger de Flor, número 111, bajos; procesado en la causa número 122 de 1966 por cheque en descubierto; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 19 de Barcelona dentro del término de diez días.—(47.)

BARBERO LOZANO, Domingo; de veintinueve años, natural de Medina del Campo (Valladolid), hijo de Domingo y de Lucía, domiciliado últimamente en pensión «Eugenia», sita en Las Ramblas; procesado en el sumario número 828 de 1967 por robo; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 18 de Barcelona dentro del término de diez días.—(48.)

LISTER ANTONY GUY; súbdito inglés, de veintisiete años, natural de Southampton; procesado en el sumario número 1 de 1968 por hurto; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Béjar dentro del término de diez días.—(51.)

GARCIA ARMBAS, Antonio; de diecisiete años, natural de Tarragona, hijo de Miguel y de Cesárea, soltero, peón, domiciliado en Tárrega (Lérida), afueras, lugar conocido por «Balsas de Verdú» y residente últimamente en Augern, cercano a Solsona (Lérida); procesado en el sumario número 51 de 1967 por lesiones; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Cervera dentro del término de diez días.—(52.)

PEREZ VIEITES, José Ramón; de treinta y cinco años, soltero, pintor, hijo de Enrique y Emilia, natural de El Ferrol del Caudillo, sin domicilio fijo; procesado en la causa número 361 de 1967 por hurto; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 3 de La Coruña dentro del término de diez días.—(53.)

MARTINEZ GARCIA, Angel; de cuarenta y tres años, casado, industrial, natural de Madrid, hijo de Gabriel y de Dolores, domiciliado últimamente en Madrid; procesado en el sumario número 579 de 1967 por estupro y rapto; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 20 de Madrid dentro del término de diez días.—(55.)

AGUADO SAINZ, Ricardo; de cuarenta y cuatro años, casado, auxiliar, natural de Madrid, hijo de Ricardo y de Natividad, domiciliado últimamente en Madrid; procesado en el sumario número 567 de 1967 por abandono de familia; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 20 de Madrid dentro del término de diez días.—(57.)

NEVADO SUAREZ, Diego; de treinta y nueve años, casado, pintor, domiciliado últimamente en Madrid; procesado en el sumario número 336 de 1966 por hurto; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 27 de Madrid dentro del término de cinco días.—(58.)